



compensar

fundación
universitaria



Concurso

Shark Tank Académico Para
Emprendedores Ucompensar 2024-1

La Universidad
del futuro

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA COMPENSAR
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA
ÁREA DE EMPRENDIMIENTO

CONCURSO SHARK TANK ACADÉMICO PARA EMPRENDEDORES UCOMPENSAR
2024-1

Contexto y justificación:

La Fundación Universitaria Compensar ha venido desarrollando una serie de estrategias orientadas a promover y apropiar el modelo Universidad-Empresa. En este sentido el emprendimiento cobra una relevancia importante en el proyecto educativo y se aterriza en su plan estratégico de Universidad del Futuro desde la transformación de nuestros estudiantes, en emprendedores e intraemprendedores, ampliando las oportunidades que estos tienen para generar un impacto a nivel personal, económico y social.

El sello distintivo del emprendimiento se fundamenta en cultivar una mentalidad emprendedora para solucionar problemáticas que trascienda las aulas hacia el mundo empresarial. En nuestro proyecto educativo, se fomenta el desarrollo de habilidades técnicas y teóricas y se prioriza la formación de profesionales con liderazgo y orientación a la innovación. Asimismo, se desarrolla una cultura emprendedora arraigada en la capacidad de identificar oportunidades, asumir riesgos calculados y materializar ideas en soluciones tangibles y sostenibles. Al promover esta mentalidad emprendedora, se empodera a los estudiantes para enfrentar desafíos reales, explorar nuevas fronteras y transformar sus conocimientos en empresas y proyectos con impacto significativo. Nuestro objetivo es que cada graduado de la Fundación Universitaria Compensar sea un profesional con liderazgo preparado para innovar en un entorno dinámico y competitivo, contribuyendo así al desarrollo económico y social de su comunidad.

Así mismo, la estrategia de emprendimiento busca aportar a las tasas de empleabilidad de nuestros estudiantes y egresados y el mejoramiento de la recomendación por parte de empresas a los servicios recibidos. Esto se logra fortaleciendo el ecosistema de emprendimiento interno en alianza con Compensar y estableciendo una relación con las

empresas y emprendimientos de mediano y largo plazo que genere valor en ambos sentidos.

Una de las estrategias que se ha venido consolidando, es la implementación de una ruta de acompañamiento en los proyectos extracurriculares, tendiente a potenciar los proyectos y competencias de los estudiantes emprendedores. En este sentido, se han desarrollado durante los últimos años, actividades en mentalidad y cultura emprendedora, acompañamiento y asesorías en ideación, estructuración y crecimiento articulado con diversos sectores productivos y empresas.

Por otro lado, la institución viene realizando la Semana de la Innovación y el Emprendimiento, que tiene como objetivo promover espacios de aprendizaje y transferencia del conocimiento en torno a la innovación, la investigación y el emprendimiento, articulados con el sector empresarial. Para la versión 2024-1, se han configurado diversos ejes, que permiten visibilizar y reconocer prácticas exitosas institucionales en cuanto a Experiencias de Aprendizaje (Proyectos y Retos), Experiencias de Innovación Educativa-Pedagógica, Emprendimientos y la generación de Desafíos Empresariales, que pretenden fortalecer capacidades de diseño e implementación de soluciones creativas que respondan a necesidades reales de las empresas.

En el marco de esta semana, se propone la realización del Concurso “Shark Thank Académico para Emprendedores UCompensar”, diseñado para potenciar y visibilizar emprendimientos y pequeñas empresas dentro de la comunidad UCompensar. Este concurso ofrece asesoramiento experto para la comunicación de emprendimientos innovadores, brindando la oportunidad de que el emprendedor pueda presentar el pitch en el evento de cierre de la Semana de la innovación 2024-I.

Objetivo: seleccionar los emprendimientos que respondan a emprendimientos dinámicos, es decir, con alto nivel de innovación, con un equipo emprendedor robusto, con un modelo de negocio probado y escalable, entre otras características.

Requisitos de elegibilidad: La convocatoria para el concurso “Shark Thank Académico para Emprendedores UCompensar”, está dirigida a miembros de la comunidad UCompensar, incluyendo:

- **Estudiantes** de pregrado y posgrado activos.

- **Egresados** de programas académicos técnicos profesionales, tecnólogos, profesionales y de especializaciones.
- **Colaboradores** de la Universidad (Docentes y administrativos con dedicación de tiempo completo y medio tiempo, cuyo contrato se encuentre vigente durante los tiempos de postulación establecidos en este documento.)

Que cuenten con un proyecto de negocio en ejecución o hasta una microempresa en funcionamiento, entendidos como:

- **Proyecto de negocio en ejecución:** iniciativa empresarial en fase de desarrollo, es decir que ya debe estar concebida, y se encuentra en proceso de validación, a través de un prototipo mostrando resultados que puedan ser verificables como lo son las ventas.
- **Microempresa en funcionamiento:** iniciativa empresarial con un producto y mercado definido, que ya cuenta con ventas y en algunos casos empleados.

Requisitos e inscripción:

Se podrá postular **mínimo una (1) persona** y equipos conformados **máximo por cuatro (4) personas**, en donde **al menos la mitad de los miembros del equipo deberán ser parte de la Comunidad UCompensar** como estudiante, egresado o colaborador (docente o administrativo). Al menos uno de los integrantes debe ser mayor de 18 años.

El emprendedor o el equipo emprendedor que se presente deberá **Llenar el formulario de postulación el cual se encuentra en el siguiente link:**

<https://forms.office.com/r/bmQwP8WBJN>

Condiciones inhabilitantes:

No podrán postularse equipos con iniciativas empresariales que posean contenido sexual explícito (Pornografía), explotación infantil, que fomenten la violencia o relacionadas.

Proceso de evaluación y selección:

De los emprendimientos inscritos se seleccionarán los 10 mejores de acuerdo con el proceso de evaluación que se explica más adelante.

Calendario

Actividad	Fecha inicio	Fecha finalización
Lanzamiento del concurso	22 de abril	
Postulación de emprendimientos	Del 22 de abril	7 de mayo
Evaluación y selección de 10 mejores emprendimientos	8 de mayo	
Acompañamiento técnico	9 de mayo	15 de mayo
Selección de los 3 emprendimientos finalistas	15 de mayo	
Shark Tank	24 de mayo	

- Nota: cronograma sujeto a cambios.

Rúbrica de evaluación:

Se evaluarán los emprendimientos de acuerdo con las siguientes características:

Característica evaluable	Descripción	Puntaje
Presentación y comunicación	Claridad y estructura de la presentación Capacidad para comunicar la propuesta de valor de manera convinciente y concisa Uso efectivo del lenguaje y habilidades de presentación	30
Equipo emprendedor	Se valorará las actitudes, capacidades y experiencias anteriores del equipo emprendedor y su estructura de roles.	20
Innovación	Se valorará el desarrollo de nuevos productos/servicios, canales, procesos, mercados y modelos de negocio que generen valor a sus clientes y/o al emprendimiento.	20

Viabilidad y Oportunidad de mercado	Se valorará la viabilidad y el potencial de mercado del emprendimiento ya sea por lo desatendido o por su tamaño.	10
Modelo de negocio escalable	Se valorará la manera en que la empresa crea, capta y entrega valor a sus clientes , identificando una forma escalable de crecimiento.	10
Tracción y nivel de madurez	Se valorará la tracción o las ventas que hasta el momento haya realizado el emprendimiento como el nivel de desarrollo de este en distintos ámbitos.	10
TOTAL		100

Nota: los primeros 10 con mayor puntaje serán seleccionados

Comité evaluador:

El comité evaluador estará conformado por un académico interdisciplinario y expertos en emprendimiento internos y externos, quienes serán los encargados de revisar y valorar cada una de las postulaciones.

Reconocimientos:

Se realizarán **entrenamientos ejecutivos** para poder afinar el pitch del emprendimiento a los 10 seleccionados. Este acompañamiento se dará en forma de asesorías personalizadas que van desde 1 a 3 horas por semana, y se desarrollan tanto de forma grupal como individual.

Además del acompañamiento recibido, los 3 emprendimientos finalistas tendrán:

- **Difusión en medios** de comunicación UCompensar.
- **Espacio de networking** durante el evento de cierre de la Semana de la innovación y el Emprendimiento 2024-1 con los asistentes y otros emprendedores beneficiarios, que pueden ser posibles aliados y/o clientes tanto en el ámbito técnico como de negocios, para ampliar y fortalecer sus redes de contacto

- **Acompañamiento técnico en la búsqueda de recursos financieros** con entidades del ecosistema de emprendimiento, como Fondo Emprender del SENA.

Tratamiento de datos personales:

Para el correcto desarrollo de su objeto social, en especial, para fines educativos de formación, legales, contractuales y comerciales, la Fundación Universitaria Compensar recopila, custodia y mantiene los datos que requiere de los miembros de la comunidad educativa que mantengan alguna relación vinculante con la Fundación Universitaria Compensar.

El deber de la Fundación Universitaria Compensar es el de proteger la información que le es suministrada por sus terceros, e implica que la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión, procesamiento, compilación, intercambio, tratamiento, actualización, disposición y custodia será de acuerdo con la ley 1581 de 2012 y la política de tratamiento de datos personales, la cual se encuentra en su página institucional. En ese sentido no se revelará la información personal a terceros, salvo para los casos en que exista autorización previa y expresa por parte del titular mediante este documento, por requerimiento de autoridad o administrativa en cumplimiento de sus funciones o por orden judicial.

Los participantes de la convocatoria deben aceptar el documento de “DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA EL MANEJO DE DATOS PERSONALES” como parte del proceso de inscripción en la convocatoria.

Derechos de autor y propiedad intelectual:

Cualquier tipo de desarrollo, adelanto, invención o tecnología que se produzca durante la ejecución del programa será del estudiante para su uso y explotación.

Contactos:

Josué Cobaleda, Líder de emprendimiento, icobaledar@ucompensar.edu.co

Andrea Amaya, Coordinadora de emprendimiento, gaamaya@ucompensar.edu.co



ucompensar.edu.co

